



Servicios  
Públicos

Extremadura

Dependencia

# Sindicato de Discapacidad



Badajoz 689 10 64 79

Cáceres



645 87 55 60

## **UGT Servicios Públicos insta a la Junta de Extremadura a solucionar la situación de los trabajadores de Feafes Cáceres.**

UGT Servicios Públicos ha exigido al Sepad durante las dos últimas semanas la agilidad y no demora en la intervención del Servicio y extinción de la Licitación Pública con Feafes Cáceres.

Nuestra exigencia ha culminado con un informe de los Servicios Jurídicos de la Junta de Extremadura en tiempo record, dando la viabilidad y luz verde al proceso de intervención que hoy mismo en Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura se ha ratificado.

***Esta medida se justifica por la causa establecida en el artículo 211.1.i) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público: “El impago, durante la ejecución del contrato, de los salarios por parte del contratista a los trabajadores que estuvieran participando en la misma, o el incumplimiento de las condiciones establecidas en los Convenios colectivos en vigor para estos trabajadores también durante la ejecución del contrato”.***

UGT Servicios Públicos seguirá insistiendo en las próximas semanas para que la intervención del Servicio se lleve a cabo lo antes posible.

A través de los Servicios Jurídicos de UGT apostaremos por fórmulas lo menos lesivas para las trabajadoras y trabajadores del centro.

**UGT Servicios Públicos seguirá exigiendo a la Junta de Extremadura (Sepad) y a Feafes Cáceres el cumplimiento de los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores.**

**En Cáceres a 3 de Noviembre de 2021**